M E M O R I O

1.- INTRODUCCION

El Ayuntamiento que suscribe, con fecha [illegible] ha solicitado [illegible] de Obras Públicas [illegible] de la provincia de Cáceres, [illegible] de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Extremadura, según convenio aprobado [illegible] de 13 de agosto de [illegible].

APROBACION DEFINITIVA

14 SET 1993

14 SET 1995

APROBACION DEFINITIVA

14 SET. 1993

a).- Interpretación de la normativa urbana de aplicación.

b).- Medidas de la parcela.

c).- Fotos y alzados de casas tradicionales.

d).- Descripción de la edificación colindante.

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CASTELLON
APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

1.- INFORMACION

2.1.- Localización, superficie, clima, hidrografía y geología.

2.1.1.- Localización.

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ
REGISTRO GENERAL
14 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

domesticado.

1 4 SET. 1993

14 SET. 1983

2.2.- Origenes y evolución histórica.

APROBACION
DEFINITIVA
14 SET. '93

1 4 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

14 SET. 1990

14 SET. 1993



14 SET. 1993

2.2.3.- Epoca de Los Duques del Arco. Montellano y Fernandinez.

El rey Don Felipe V en el mismo año 1705 a favor de Don Alonso Fernández Montiño y de Los Cobos que fue el primer Duque del Arco y con Título natural de Castilla, por recompensa del notorio servicio civil y militar que hasta entonces había hecho a su corona y en especial a su administración del Reino, concedió a su hijo primogénito Don Antonio Fernández Montiño y de la Cerda el título de Duque del Arco, Grande de España de primera clase de la Vega Cordoba, Conde de Montemayor.

A don Luis le sucedió su primogénito Don Antonio de la Vega y Fernández. A este Duque se le concedió el título de la Vega y después. Doña María Victoria de la Vega y Fernández de Bada hija única de Don Luis, Duque del Arco y de Doña Isabel, Duquesa del Pilar y Saluzzo y Grande de España de primera clase, Duquesa del Arco, Montellano y Fernandinez que fue también Marquesa de Los Balbases y Condesa de Montemayor, adjudicándose a Don Mariano Ramírez Nogués el 10 de agosto de 1860, Desamortizando unas viviendas pertenecientes a dicho Convento y ubicadas en la calle [illegible] de esta ciudad de Córdoba, propiedad de dicho Duque.

14 SET. 983

2.1. Población.

La evolución de la población durante 1981, según se desprende de los censos oficiales, se refleja en el cuadro siguiente:

AÑOS	POBLACION DE HECHO	CRECIMIENTO REAL	
		ABSOLUTO	%
1900	1.564		
1920	4.163	[illegible]	[illegible]
1930	4.743	[illegible]	[illegible]
1940	5.302	[illegible]	[illegible]
1950	4.426	[illegible]	[illegible]
1960	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1970	3.341	[illegible]	[illegible]
1975	2.419	[illegible]	[illegible]
1979	2.544	[illegible]	[illegible]
1980	2.470	[illegible]	[illegible]
1981	2.199	[illegible]	[illegible]
1982	2.325	[illegible]	[illegible]
1985	2.355	[illegible]	[illegible]

1 4 SET. 1983

1 4 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993


APROBACION
DEFINITIVA
14 SET. '99

2.2.2.- POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	VARONES	HEMBRAS	TOTAL	%	% PROVINC.
0-2	83	104	187	7,3	7,4
3-4	97	74	171	6,8	6,9
0-14	1.283	1.111	2.394	93,9	94,3
5-24	256	252	508	20,0	19,7
25-34	172	156	328	12,9	13,1
35-44	107	107	214	8,4	7,8
45-54	142	141	283	11,1	11,4
55-64	114	101	215	8,4	8,3
+64	96	149	245	9,6	10,5
TOTALES	1.170	1.177	2.355	100,0	100,0

CONSEJERIA DE EDUCACION DE EXTREMADURA
DELEGACION PERMANENTE
C.P. - U.N.E.D.
14 SET. 1993

2.3.5.- POBLACION OCUPADA

SECTOR	HABITANTES	%	% PROVINCIAL
AGRICULTURA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CONSTRUCCION	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERVICIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTALES	828	100,0	100,0

2.3.6.- NIVEL DE ESTUDIOS

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

ESTUDIOS	HABITANTES	%	% PROVINCIAL
ANALFABETOS	237	9,1	2,7
SIN ESTUDIOS	1.163	44,7	4,0
GRADUADO ESCOLAR	1.172	45,0	4,1
F.P.	21	0,8	5,4
TITULADOS MEDIOS	24	0,9	1,8
TITULADOS SUPERIORES	6	0,2	0,6
TOTALES	2.623	100,0	100,0

13.5.- COMENTARIO GENERAL

Los comentarios que hacemos al relacionar los datos expresados son los siguientes:

a).- La Administración local se debe centrar en modificar la tendencia hacia el envejecimiento de la población. Para ello debe crear y mantener unos servicios adecuados a las necesidades de la población, que cubran las demandas de la tercera edad. Para ello se debe crear un centro de día, donde se realicen actividades de ocio y tiempo libre, así como un servicio de ayuda a domicilio.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

APROBACION

1 4 SET. 393

2.4.- Estructura Económica.

2.4.1.- Agricultura y ganadería.

La agricultura tiene una incidencia primordial en la estructura económica municipal, a continuación exponemos a extensión dedicada a los principales cultivos agrícolas correspondientes al año agrícola de 1.992 y al censo ganadero de 1.982.

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO DE CIUDAD REAL
APROBACION DEFINITIVA
C.U.P.U. 14 SET. 1993

MEMORIA SUSCRITA POR EL INGENIERO AGRONOMO
ARQUITECTO CARLOS CANO ORTIGOSA Y OTROS

TIPO DE CULTIVO..... (1) EN SECANO..... EN REGADIO

Tierras ocupadas por cultivos herbaceos.....	208	5.042
Barbechos y tierras labradas no ocupadas.....	42	0
Tierras ocupadas por cultivos arbosos.....	0	400
Pastos naturales.....	20	40
Arbolado.....	50	
TOTAL TIERRAS DE CULTIVOS Y APROVECHABLES.....	320	5.482
Monte maderable.....		120
Monte leñoso.....	150	
Monte abierto.....	555	
TOTAL TERRENO FORESTAL.....	705	

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

TIPO DE CULTIVO		
Frial a pastos	32	
Erial improductivo	204	
Superficie no agrícola	210	
Otros improductivos	227	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	211	
TOTAL GENERAL	2.410	6.669

La superficie total del término es de 8.879 hectáreas.

Los distintos cultivos corresponden a los que se expresan en la página siguiente.

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

TIPO DE CULTIVO HERBACEO	HA EN SECANO	% EN REGADIO
Trigo	0	10
Cebada	150	110
Vena		
Arroz		340
Maiz		Tarifa
Garbanzo		110
Judia seca		
Haba seca	10	10
Lenteja	11	11
Altramuz		
Patata temprana		40
Algodon		10
Colza		110
Pimiento para pimenton		291
Tabaco		30
Haba forrajera		40
Yerro forrajero		30
Praderas polifitas		1.200
Esparrago		60
Esparceta		

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.E.X. S.A.
14 SET. 1993

MEMORIA (SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS)
ARQUITECTO: JOSÉ DE CASTRO FERNÁNDEZ-ARENAS

TIPO DE CULTIVO HERBÁCEO	USO EN HECTÁREAS DEL RECINTO
Cereales	20
Leguminosas	20
Raíces y tubérculos	9
Lúpulo	3
Hortalizas	10
Tomate	8
Pimiento	10
Fresa y fresón	8
Ajo	10
Judía verde	10
Cebolla	10
TOTAL	208 HA SECANO DE REGADÍO

Los cultivos leñosos serán los que se recogen en las siguientes

COMISIÓN DE URBANISMO DE CÓRDOBA
APROBACIÓN DEFINITIVA
C.P.U.
1 1 SET. 1992

MEMORIA NORMAS DE REGISTRO PARCELAS
ARQUITECTO DARIO CONSTANTINI E. CASARES

TIPO DE CULTIVO LEÑOSOS ... Ha en secano ... Ha en regadío

Tempano ... 52

Peral ... 31

Albaricoquero ... 10

Melocotonero ... 24

Ciruelo, manzano, kaqui, membrillo, granado ... 7

Joven pendiente de edad ... 6

TOTAL ... Ha ... Ha

Observaciones: se encuentran las siguientes especies arbóreas:

Nogal ... 21 árboles

Castaños ... 3 "

Cipreses ... 2 "

Para estos datos se entienden como suficientes y de carácter no obligado, todas aquellas plantas de cultivo en terrenos o/no ocupados directa o indirectamente, que puedan ser afectadas por la ejecución de la obra.

APROBACION DEFINITIVA
C.O.A.A.M.
14 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

MEMORIA INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO PARQUE COMERCIAL LOS PINARES

El área a talar se encuentra en terreno rocoso con restos accidentales que normalmente no llega a poder tener más de una vivo por hectárea.

Terrenos improductivos son aquellos que, encontrándose dentro de las superficies forestales, no son susceptibles de cultivo, aprovechamiento o explotación alguna, tales como desiertos, pedregales, torrenteras, etc.

Las superficies no agrícolas son las destinadas a usos como poblaciones, edificaciones, caminos, carreteras, vías férreas, zonas industriales, etc.

El censo ganadero es el siguiente:

Ganado vacuno	5.740 cabezas
Ganado lanar	2.140 "
Ganado caprino	340 "
Ganado equino	140 "
Ganado porcino	720 "

El censo de maquinaria agrícola es el siguiente:

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
14 SET. '99

Motor de ciclo de combustión interna 30

Motor de riego eléctrico 20

Otros motores de uso específico de
combustión interna 6

Idem eléctricos 10

Tractores de ruedas de 26 a 50 C.V. 10

Idem de 50 a 75 C.V. 8

Idem de 80 a 100 C.V. 10

Idem de más de 100 C.V. 8

Motocultores 10

Subsoladores 10

Arados de vertedera de disco (5)

Gradas (5)

Cultivadores (5)

Sembradoras a golpes 10

Sembradoras de chorrillo 8

Abonadoras 10

Cisternas para riego 8

Remolques distribuidores de estiércol 8

Pulverizadores y espolvoreadores 10

Segadoras de forraje 10

Rotoguadañas-rotosegadoras 8

Cosechadoras de forraje 8

Arrancadoras de patata 8

Cargadores mecánicos para tractor 10

COLEGIO DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.
14 SET. 1993

Remolques..... 9u

Transportadores de cadena..... 6

Motores de propulsión..... 3

Ordenadores portátiles..... 4u

Instalaciones de oficina..... 2u

Tanques refrigerantes de leche..... 1

Motocicletas..... 1u

Superficie regada por aspersión o por goteo (hectáreas)..... 0,0

3.4.2.- Estudio de los indicadores económicos.

A continuación vamos a estudiar una serie de datos estadísticos de naturaleza económica, que serán decisivos para medir el nivel económico de España, con todo detalle del Anuario del Mercado Español de 1.994 y se emplean los datos de Población por provincias de 1.000 a 1.000 habitantes de la provincia con el total nacional y en el total nacional, expresados los datos por porcentaje de habitantes de 100 habitantes a de 1.000 habitantes según los casos, para obtener el nivel económico del consumidor español.

14 SET. 1993

MEMORIA NORMAS DE SOLICITUD ACTIVIDADES
COMERCIALES PARQUE CANTABRICO CASTRO

efectivamente en la base a cómo contribuyó del sector de Gobierno, que se halla con fines a las actividades agrícolas e industriales.

El número de instituciones bancarias que funcionaban en tiene en cuenta, se propone utilizarlo como indicador ya que BALISTEO carece de interés.

Se incluye también el número de alumnos matriculados en Enseñanza General Básica (EGB), por considerar que el nivel socioeconómico de los hogares de procedencia en cuanto que representa una demanda efectiva de ahorro mantiene para el progreso de los mismos.

Se recoge el número de oficinas bancarias de Caja de Ahorros, ya que este tipo de establecimientos a su grado de difusión, están en íntima relación con la actividad económica de las poblaciones.

COPIA
DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA
14 SET. 1993

MEMORIA NORMAS SUBSIDIARIAS CONCERTADAS
MUNICIPIO CASAS DE CANTALEJO (CACERES)

Por último se aporta el dato de la cuota de mercado sobre base de 100.000 unidades, siguiendo la misma expresión para medir el nivel económico de las poblaciones, según la proporción que las corresponde sobre una base hipotética de 100.000 unidades. Por su relativa cercanía la cuota de mercado y nivel de renta de Casas de Millán serían en 1981 y 1.982 respectivamente:

CIUDAD	CUOTA DE MERCADO	NIVEL DE RENTA
MADRID	11.774	1
BARCELONA	7.500	1
VALENCIA	2.454	1
SEVILLA	1.500	1
BILBAO	1.174	1
CACERES	174	2
PLASENCIA	90	2
CORIA	28	2

Siguiendo las anteriores criterios, se aportan los indicadores referentes en los seis municipios que se exponen en las páginas siguientes:

14 SET. 1993

MEMORIA NORMAS SU DE URBANISMO PROCEDIMIENTOS
ARQUITECTO CARLOS CANO DE PEDRO Y CABRERO

INDICADORES ECONOMICOS - DATOS DEL ANUARIO DEL MERCADO
ESPAÑOL - AÑO DE 1980

LICENCIAS COMERCIALES POR 1.000 HABITANTES GRUPO	BRUTO	MUNICIP.	TOTAL	Tipo
	TEO	1.000 h.	TERRITORIO	MUNICIPAL
ALIMENTICIOS	0,21	0,75	1,03	2,03
TEXTIL Y CALZADO	0,13	2,92	2,31	5,49
MADERA	0,08	0,25	1,49	2,01
BOTIDAS	0,14	1,12	1,09	3,43
CONSTRUCCION	0,03	0,58	0,80	1,41
METALES	0,05	0,32	0,71	1,13
MAQUINARIA	0,00	0,08	0,89	0,97
COMERCIO AMBULANTE	0,02	0,01	0,02	0,04
COMERCIO CUALIFICADO	0,20	0,73	0,94	1,87
TOTAL	0,16	10,15	22,20	25,19

Los datos de municipios de 1.000 a 2.000 habitantes se refieren exclusivamente a la provincia de Cáceres.

APROBACION DEFINITIVA

14 SET. 83

INDICADORES ECONOMICOS - DATOS DEL ANUARIO DEL MERCADO ESPAÑOL - AÑO DE 1988

INDICADORES VARIOS	SALIS. TEO.	MUNICIP. 1.000 A 3.000 H.	TOTAL PROVINCIA CACERES	TOTAL NACIONAL
Densidad (hab/km2)	22,00	15,40	21,30	76,60
Número de teléfonos por cada 100 h.	14,70	14,20	22,80	41,05
Número de suministros por cada 100 h.	1,40	1,70	1,39	2,45
Gasto de instrumentos notariales por cada 100 h.	0,00	1,74	12,51	10,11

MEMORIA NUMERO 28 DE SOLICITUD DE OBRAS
ARQUITECTO CARLOS CANCIO FRAILE CABRERA

INDICADORES ECONOMICOS - DATOS DEL ANUARIO DEL MERCADO ESPAÑOL - AÑO DE 1988

INDICADORES VARIOS	GALIS. TEO	MUNICIP. 1.000 A 5.000 H.	TOTAL PROVINCIA CACERES	TOTAL NACIONAL
Número de almacenes minoristas por cada 100 h.	15,14	14,10	12,91	14,22
Número de entidades bancarias por cada 1.000 h.	0,00	0,50	0,44	0,42
Número de cajas de Ahorros por cada 1.000 h.	0,47	0,71	0,80	0,55
Renta de mercado sobre base de 100.000 hb. por cada 1.000 h.	1,11	2,66	2,4	0

14 SET. 1993

Los datos de demografía más significativos de los cuadros anteriores se refieren exclusivamente a la Provincia de Cáceres.

2.4.2.- Otros datos económicos.

Otros datos económicos que se incluyen como de interés relativos a la Hacienda Municipal y de la Población Activa.

La Hacienda municipal se recoge en los siguientes ítems (presupuesto en miles de pesetas):

	1.971	1.976	1.981	1.984
PRESUPUESTO	1.500	3.470	12.300	19.900
RECAUDACION POR SUELO	50	150	400	1.000
NUMERO INDICE MUNICIPIO	100	232	820	1.326
NUMERO INDICE PROVINCIA	100	220	490	1.210

1 4 SET. 1993

MEMORIA NORMAS DE DELEGADO TECNICO
ARQUITECTO JEFE DE CONSTRUCCIONES

La Recaudación Municipal en el año [illegible] en miles de pesetas con la siguiente:

	IMPORTE	PORCENTAJE	% PROVINCIAL
IMPUESTOS DIRECTOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IMPUESTOS INDIRECTOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA
14 SET. 1993

2.5.- Tipología de la edificación.

2.5.1.- Generalidades

En el término municipal hay dos núcleos de población claramente diferenciados, que son el principal y el anejo de ALAMEDA DEL CUBILLO, constituido por grupos de casas aisladas, que lentamente van formando parte un núcleo de población de casi habitantes, debido a un mercado de vivienda diferenciado que no forma núcleo en sí pero que se ubica en el término en los lugares mencionados (LA MORALEJA, BARRANCO DE ARRIBA, MANZANO DE ABAJO, ARTILLA DEL SUR, HUERTECILLO, MANZANO DE ARRIBA, CIRUELAS DEL MEDIO, MANZANO DE ABAJO y FUENTE DEL CERO, LAGUNILLO) tiene una tipología edificatoria diferente.

El núcleo principal de población tiene una clara diferenciación en cuanto a su tipología edificatoria y urbanística entre las viviendas tradicionales (dentro y fuera de las murallas, estas últimas ya muy desvirtuadas en su forma que al seguir la alineación de las vías existentes, y utilizándose materiales modernos. Dentro hay

14 SET. 1993

2.5.2.- Edificios y monumentos de carácter histórico-artístico.

El monumento más importante con que cuenta la edificación objeto de estudio es la Muralla de Avila y la Iglesia Parroquial, que a continuación pasa a describir:

2.5.2.1.- Murallas

Las murallas de Avila son de sobra conocidas, y no se puede precisar la fecha exacta en que fueron construidas. La opinión generalizada supone que la cerca con las puertas de S. Vicente y Alcazar data del siglo XII. Como es natural han sufrido algunas reformas con el transcurso del tiempo, pero las reconstrucciones se están haciendo con gran cuidado y respeto, acondicionando por completo los alrededores.

PROPUESTA NUEVOS USOS DE ESPACIOS CONTENIDOS
ARQUITECTONICOS EN LA IGLESIA SANTA MARIA

La muralla tiene tres puertas una de ellas la del Rey y la de la Valla, todas de gran amplitud y cada una con sus propias peculiaridades.

La de Santa María se halla enfrentada a la iglesia, es de ojiva, con dos dobles puertas, y destaca la particularidad de que adosada a ella en la parte interior hay una doble escalera en ángulo, de cada vertiente arranca otra escalera que da acceso al campanario, enfrentado un poco a la izquierda sobre la muralla de Occa, fuera del recinto de la iglesia.

La puerta del Rey, abierta en una amplia y bien conservada fábrica de muralla, mucho de encanto de las fotografías de Lara en el patio exterior y superior, en la interior, a la izquierda siguiendo la misma dirección que la anterior adosada igualmente a la muralla existe una escalera que da acceso a la parte superior de la misma, también de caracter ojival, bien conservada igualmente, fuera del recinto de la iglesia.

La puerta de la Valla está situada en frente y a la derecha de la anterior, con la cual forma un triángulo, con la que queda prácticamente enfrentada. Tiene un arco ojival de arriba abajo partiendo con dos columnas a cada lado, para dividir en cuatro de ancho, también es una fortaleza etc.

sobre ambos. La torre del campanario de 14 m. de altura es parte de ella que es la salvaguarda de la fachada. De la parte superior de la torre salen cuatro arcos de medio punto centrales y todos los elementos en el cristalero terminan con la cornisa que de apoyo a una cubierta inclinada en cuatro vertientes que rematan en cruz.

4.5.2.3. Iglesia Parroquial

La iglesia de PALMANYOLA es un edificio religioso muy interesante de grandes dimensiones para lugar de su ubicación (compuesto por 24 habitantes aunque muy singular).

Se destaca en primer lugar el amplio atrio que antecede a la fachada con fábrica de piedra vista y cubierta de teja árabe. Consta de una entrada principal con arco de medio punto adovelado y dos laterales con dinteles. Sobre la puerta de entrada hay una ventana circular.

En el interior hay tres altares, el central dedicado a la Virgen Dolorosa y el de la derecha, a San Francisco con las imágenes del Corazón de Jesús y Inmaculada de Lourdes. La nave de entrada es de techo rebajado y de gran

1 4 SET. 1993

valor artístico. El resto del alto mayor de la calle, Serrano, a su derecha se encuentra la Puerta de San Pedro, posteriormente dedicada a San Antonio de Padua.

Es de destacar la fachada del Palacio Real de Riquelme, muy bien restaurada, que al parecer era la puerta principal de la primitiva hotelería, pero que hoy día ha perdido por lo que fue balcón de la fachada, aunque se conserva perfectamente con algún pequeño desperfecto en el entorno.

Se destacan también el alto chaflán de San Pedro, al dedicado al Patrón Santiago y el cerco amplio del Real se encuentra hoy de buena arquitectura de la ciudad, rectangular y todo ello de ladrillo.

2.3.2.4.- Otros edificios y conjuntos de interés

En general todo el conjunto que engloba el recinto amurallado, por su tipología y sus características, debe de ser conservado y protegido, aunque dentro de él destacamos entre otros el conjunto de la Plaza de España, sobre todo la fachada Norte del Ayuntamiento y algunas casas, entre las cuales destacamos el [illegible] en la calle Calvo Sotelo y algunas más.

[illegible] 1 6 DIC. 1993

2.6.- Servicios urbanos.

2.6.1.- Red de alcantarillado.

Tanto el pueblo de Calzada como el anejo de Quijas DEL CAUDILLO, cuentan con una completa red de alcantarillado, en buen estado de conservación y amplia cobertura prácticamente en todas direcciones de la información. Hay estación depuradora de aguas residuales al sur del núcleo principal, y los vertidos se efectúan a cauces naturales.

2.6.2.- Red de Agua.

La red que abastece al núcleo principal y la aldea de CAUDILLO, es igual que la de alcantarillado, de cobertura completa y de suficiente caudal, buen estado de conservación, regularidad y eficiencia en los puntos correspondientes a la información.

2.6.5.- Energía eléctrica y alumbrado público

Se dispone de una subestación de transformación para suministro del servicio.

Dada la amplia extensión del terreno destinado al regadío, hay un número elevado de pequeñas fincas aisladas localizadas en zonas particulares con la necesidad que tienen las parcelas de regadío de disponer de energía eléctrica.

Desde los transformadores se distribuye la corriente a 127/220 V. para toda la población, existiendo previstamente dotados los núcleos de población.

Tanto el Pueblo como el Poblado de Alcudia han cambiado están suficientemente dotados de alumbrado particularmente en el existente en las zonas correspondientes de la información. Sabe un buen estado de conservación y tienen consideración adecuado para la actual alimentación de las cabeceras, pero no se encuentran con medios suficientes el núcleo en las nuevas calles que vayan urbanizando especialmente en la periferia.

2.6.4.- Pavimentación:

Los tipos de pavimento a emplear son: acerado, firme de hormigón con áridos ornamentales y calzada compactada. En acceso del vial(1) pavimento asfáltico y viga artesa. Todo los viales de vial(1) tiene los pavimentos de hormigón están generalmente en buen estado, excepto algunos puntos concretos que será necesario obligado parches.

Los diversos tipos de pavimentos con sus características se especifican en los Planos de Urbanización correspondientes.

APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
14 SET. 1993

2.7.- Equipamiento comunitario.

En las zonas parques que existen se encuentran los correspondientes equipos de equipamiento comunitario existentes en BALTISTEO.

Se ha querido hacer una distribución lógica de las diferentes actividades del equipo: Administrativo, equipo cultural, infraestructuras, equipo escolar, equipo asistencial, equipo sanitario, equipo comercial, equipo recreativo, equipo deportivo, zonas libres, equipo de comunicaciones, equipo de transportes y equipos varios.

Con ello, dando una idea real del equipamiento existente y de aquellos necesarios de los que se carece, intentando compatibilizar la interrelación de los usos dotacionales con el resto de los usos urbanos.

A continuación se relacionan con el número de los planos de información donde se recoge gráficamente el equipamiento existente en la ciudad, con la cual nuevo servicio al ciudadano interactivo de todos los equipamientos propuestos en el universo.

APROBACION DEFINITIVA
C.O.U.N.A.
14 SET. 1993

EQUIPO

ADMINISTRATIVO

AYUNTAMIENTO	SI	1
JUZGADO	SI	1
CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	NO	0
SEDES PARTIDOS POLITICOS	SI	1
SINDICATOS	NO	0
CAMARA AGRARIA LOCAL	SI	1
DEPOSITO MUNICIPAL DE AGUAS	NO	0

EQUIPO

CULTURAL

BIBLIOTECA	SI	1
CASA DE LA CULTURA	SI	1
CENTRO SOCIAL	NO	0
ASOCIACIONES VECINALES	NO	0
ASOCIACIONES CULTURALES	SI	1

EQUIPO

RELIGIOSO

PARROQUIAS	SI	1
TELEFONO	NO	0
MOVILES	SI	1

EQUIPO ESCOLAR	TIPO DE ESCUELAS	CURSOS	CENTROS	DOC.	PERSO-NAL
	PREESCOLAR	SI	2	2	
	Y ESPC	NO	2	4	
	BUP Y COU	0	0	0	
	FORMACION PROFESIONAL	0	0	0	

MEMORIA NORMAS DE DISEÑO ESTILO CLASICO
ARQUITECTO CARLOS EDUARDO FERRER CABRERA

EQUIPO

ASISTENCIAL

LAVANDERIA	NO	
HOGAR DEL PENSIONADO	SI	1
RESIDENCIA DE ANCIANOS	NO	0

EQUIPO

SANITARIO

RESIDENCIA SANITARIA	NO	
PREVENTORIO	NO	
DISPENSARIO	SI	0
CASA DE SOCORRO	NO	
FARMACIA	SI	1
MEDICO	SI	2
VETERINARIO	SI	3

MEMORIA NORMAS DE UN DISTRITO COMERCIAL
ARQUITECTO ADELIA CONCHA PORTALES

EQUIPO

COMERCIAL E INDUSTRIAL

CAFETERIAS	E1	2
PANADERIAS	E1	12
PANADERIAS	E2	3
PESCATERIAS	NO	2
ESTANCOS	E1	2
CARNICERIAS	E1	2
PAPEL Y LIBROS	E1	20
ELECTRODOMESTICOS	NO	0
TEJIDOS	E1	2
MOTOCICLETAS	NO	0
MERCADO DE ABASTOS	NO	0
MUEBLES	NO	0
TALLERES MECANICOS Y ELECTRICOS	E1	5
BANCOS	NO	0
CAJAS DE AHORRO	E1	2
PERFUMERIA Y HIGIENE	E1	2
HOTELES	NO	0
CONFITERIAS	E1	2
FERRETERIAS	E1	2
PROFESIONALES	E1	0

APROBACION DEFINITIVA
14 SET. 1993

EQUIPO

RECREATIVO

PLAZA DE TOROS	NO	
CASINOS	NO	
CINES	NO	0
PISCINA MUNICIPAL	SI	1
RECINTO FERIAL	NO	
DISCOTECA	SI	1

EQUIPO

DEPORTIVO Y ZONAS LIBRES

POLIDEPORTIVOS	SI	1
CAMPO DE FUTBOL	SI	1
OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS	SI	10
ZONAS VERDES	SI	

14 SET. 1992

EQUIPO

DE COMUNICACIONES

CORREOS	61	2	
TELEGRAFOS	62		
TELEFONOS	63	100	

EQUIPO

DE TRANSPORTES

FURGON AUTOBUS INTELIGENCIA	61	2	1.000.000
TRACTO	62		6
ESTACION DE REPETIDOR	63		5
ESTACION DE FERROCARRIL	64		2

EQUIPOS

VARIOS

2.8.- Estado de la propiedad del suelo.

El suelo urbano está prácticamente edificado en casi todas las dos unidades urbanas existentes.

En el ámbito de la manzana hay varios propietarios, pero en grandes generalidades pertenece a dos familias, en los demás casos existe el régimen de minifundio. Tenemos además un fraccionamiento de un propietario que vendió una parte integrada y tenía su domicilio en otro lugar de España o del extranjero, pero sigue conservando la propiedad familiar, que puede utilizar en periodos de vacaciones, y existe siempre la idea de volver a ella cuando llegue su jubilación.

En cuanto al medio urbano de conectividad existente, existe a las líneas eléctricas de la compañía con parcelas regulares e irregulares una a cada, contiene de suficiente y potable, a las cuales existen en propiedad de todas por el sistema existente por (AVIA).

En cuanto al suelo rústico, prácticamente el único que agrega con las consecuencias que ello lleva consigo de parcelas más bien pequeñas, destacando como principales las

VISADO ELECTRONICAMENTE
14 SET. 1993

2.2.- Estructura urbanística.

La intercomunicación del casco urbano se realiza por la carretera comarcal de Torres y Alhendín actualmente encauzada y en buenas condiciones el tramo comprendido, y en construcción el tramo de variante de circunvalación exterior a la población, hasta la que se halla perfectamente con cota y sección, por Alcaudete y Lahoya, y a través de la M-320 con la capital de la provincia. Madrid puede accederse por Fuensanta y Navalcarnero de la misma.

En cuanto a la propia estructura interna de la población no el núcleo principal (Alcaudete) existe una vivienda alrededor (Lahoya) y las que están fuera del interior forman un único conjunto de alta densidad urbanística que ante una ampliación, las del entorno se han construido a lo largo de las calles existentes y deberán ordenarse adecuadamente a la estructura que se propone.

Por lo que respecta a la estructura urbanística del poblado de ALAGON DEL MONTE, remitimos a lo expresado en la memoria de su perfecta ordenación con calles rectas y

1.- ANALISIS DE LA INFORMACION.

Se ha realizado un completo estudio de los datos aportados en el cuestionario inicial para así conocer las características que poseen los alumnos que cursan el Ciclo Superior de Administración de Empresas, para posteriormente poder adecuar a dichas características la metodología que emplearemos en el desarrollo de nuestro trabajo.

La metodología utilizada consistirá en actividades relacionadas entre las personas que la vivan diariamente en el aula. Se dice que un trabajo es activo, si el alumno que lo realiza no sólo aprende, sino que también contribuye activamente a su aprendizaje. Es decir que el trabajo activo es el que conduce a la construcción del conocimiento mediante la actividad del alumno. Por ello, el método, en este caso, no puede ser impuesto, sino que debe ser elegido por el alumno, de acuerdo con sus características individuales, y con la naturaleza de la tarea que se va a realizar.

Se entiende, por lo tanto, el trabajo como una actividad humana en la que el alumno pretende una meta (tarea que puede ser real o ficticia) mediante la cual refleja su propia personalidad y sobre todo su interés por conocer una parte de la realidad.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
APROBACIÓN DEFINITIVA
14 SET. 1993

APROBADO
DEFINITIVO
C.O.F.G.A.L.
19 SET. 1993

3.2.- Economía.

Según los datos aportados en el capítulo de la información, el nivel económico de OLIVARES se sitúa claramente superior al de los municipios de 1.000 a 5.000 habitantes de la provincia de Sevilla y a los municipios rurales en general, por otra parte natural teniendo en cuenta las características socioeconómicas de su área.

Como ya apuntaba líneas más arriba, existen claramente definidas tres zonas en relación al nivel económico, la comprendida en el polígono con el nombre del Estado, la de la barriada de Pino Montano y el resto del término municipal.

Vamos a ver en el mismo la situación económica, estudiando actividades económicas y ocupacionales, según datos aportados por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo en grandes grupos de actividad económica y en relación a los trabajadores, según sean por cuenta ajena o por cuenta propia.

1 4 SEP. 1983

MEMORIA DEL EX-CT. DE INVESTIG. Y ESTUDIOS
ADELANTADOS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Las medias totales anuales de talla que el Colegio provincial y nacional masculino registra en los Institutos de la provincia de Lugo y en los Nacionales de A Coruña que se expresa a continuación:

	Media de talla
GALICIA	14,14
MEDIA DE LOS DE LUGO	14,12
PROVINCIA	13,93
ESPAÑA	14,08

La generalidad de población es de 14,12 (valores por los de GALICIA) frente a 20,50 de la provincia y el 14,10 de la nación. Es decir, tiene una desviación hacia que la media provincial y menos de la mitad de la media nacional.

En el resto de los indicadores antropométricos observados, se donde se aprecia también una diferencia frente a las otras medias de España.

El número de defectos por cada individuo entre el mayor a las medias provinciales, nacionales de los institutos de Lugo a Coruña (también entre

14 SET. 1999

3.3.- Edificación.

De la observación de la evolución edificatoria del suelo, se desprende la existencia de dos ciclos edificatorios de nuevas viviendas, la edificación de consolidación de parcelas intersticiales en las zonas ya edificadas, fundamentalmente de servicios, y la reconstruyendo las partes edificadas que lo necesitaban.

Las características morfológicas del suelo han quedado en cuenta, para definir [illegible] de la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

3.4.- Servicios urbanos.

La red de **saneamiento** está bien resuelta, en gran parte se encuentra unitaria el tratamiento higiénico sanitario de las aguas residuales del casco de Alveria del Pinatar, a pesar esto tiene puntos que están sobrecargados no prioritarios, tenemos entonces que se encuentra más urgentes que las que hay que atender, la más grave es la del problema, por el cual la falta de saneamiento debe resolverse.

Las zonas de ampliación que se encuentran en gran proyecto, y una vez que sea aprobado, tendrán que ser totalmente la parte de las viviendas de baja densidad y demás zonas servicios urbanísticos.

El abastecimiento del **agua potable** que actualmente las necesidades previstas en la población, por lo que respecta al sector principal que es la que será necesario su ampliación, tanto para consumo de agua, tal como para abastecer a la zona turística que tiene previsto en las zonas de baja densidad y demás zonas urbanísticas.

APROBACION
DIRECCION
C.O.P.U.S.M.
14 SET. 1993

3.5.- Valoración del espacio natural del término municipal.



1 4 DIC. 1993

CULTIVOS	HECTAREAS	%
REGADIO	[illegible]	[illegible]
CULTIVOS HERBACEOS Y HORTICOLAS	[illegible]	[illegible]
PASTIZALES	[illegible]	[illegible]
FORESTAL	[illegible]	[illegible]
OTRAS SUPERFICIES	[illegible]	[illegible]
TOTALES	9.079	100,00

Como puede [illegible] el cultivo de regadío en el municipio es [illegible] con un 70,17 % de la total superficie del término municipal, destacando a continuación el [illegible] con el 1,98% y a cierta [illegible] el [illegible] municipal. Son otras [illegible] en [illegible] los [illegible] existentes [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

1.- FINES Y OBJETIVOS DE ESTE TRABAJO.

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, la Sociedad de Arquitectos que suscribe la presente propuesta y la Revista de Revistas de Información Industrial del Tratamiento de Imágenes, persiguen un mismo fin que es el Poder, necesario para conseguir el futuro Desarrollo Urbano Planificado de Nuestra Ciudad.

Las primeras, Normas Jurídicas, en el ámbito (Artículo 6to. y 7mo.) Inherentes de Facultar a Nuestro Municipio Capitalino, para poder ejercer un control de una Planificación Inadecuada e Incorrecta.

Por ello se encargó por parte de dicha Comisión la Nueva, Actualizada y Detallada Propuesta que Reemplace el Actual Artículo 6to. Inciso 1ro. Numeral 1ro. Literal a), para lograr un mayor Detalle y Concreción del Planeamiento.

Por lo demás, se ratifica en todo lo demás la Normativa Jurídica Actual, Nuestra Propuesta Urbanística, Arquitectónica, y sobre todo el Criterio Conservacionista del Concepto Real de Nuestro Patrimonio Cultural.

14 SET. 1993

APROBACION DEFINITIVA
C.D.P.U.M.A.
14 SET. 1993

5.- SOLUCION ADOPTADA.

5.1.- GENERALIDADES

Ya se ha hecho referencia anteriormente a las exigencias básicas perseguidas con el presente Proyecto de Reforma Estructural en aplicación del Real Dto. de Refuerzo y Saneamiento de los Forjados de la Segunda y Tercera Planta de [illegible] en Barrio Peñas Negras de [illegible] [illegible] [illegible]

Ayuntamiento, dando así cierta densidad a la zona, según la particularidad del terreno en las partes de la urbanización.

d).- Las Normas Urbanísticas establecen que, para jardines y de juego de niños que se localicen en Zonas Residenciales en parte de equipamiento privado o en zonas verdes, particularmente el gran desnivel y la morfología topográfica de terreno en cuanto la formación de una calle con pendientes muy fuertes, quedará tratada con la de la nueva vialidad que se crea, la accesibilidad rodada de dicha manzana se realizará mediante una penetración lateral en cuesta que enlace a nivel inferior a los talleres de los viales laterales existentes. Su diseño en planta se refleja en el Plano correspondiente del Proyecto.

e).- En el caso de existir edificios en ruina en la zona de parcela mínima, consideramos el mismo patio en zona residencial y determinamos la anchura otras zonas también edificables.

f).- Se considera en el cuadro anterior la zona Industrial y la zona Terciaria.

5.2.- ALAGON DEL CAUDILLO-EL RINCON

El poblado tiene una extensión urbanizada relativamente aceptable ya que está orientado a la zona más atractiva para el JUEGO, que naturalmente está siendo colmatada en la actualidad. La intervención se ha realizado en la creación de una barrera de arbolado en la zona de la carretera y otra en la zona de la calle Guadalquivir.

El borde de la calle Nueva se encuentra a cota verde nueva y al borde de ella, en las proximidades de las depuradoras de agua una zona industrial está en ejecución con esta vía. Con esta se remata el poblado en una cota verde del hacha, utilizando como límite la carretera y la acequia, de acuerdo con un solo acceso. En cuanto al viario se potencian las existentes utilizando las zonas de ensanche, con amplios espacios de verde, en avenidas, y las zonas peatonales.

También se establece una pequeña zona verde en la parte baja y se traslada hacia fuera ligeramente a las edificaciones existentes.

14 SET. 1993

1.- CONDICIONES EN QUE ESTAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEBERAN SER REVISADAS O SUSTITUIDAS POR UN PLANEAMIENTO DE ORDEN SUPERIOR.

A continuación enumeramos una relación de alguna que, en este documento, alguna de ellas, estimamos o recomendamos que estas Normas Subsidiarias requieran su modificación o Revisión, debidas de [illegible] en relación a la problemática de [illegible] Bajas [illegible]

a).- Incremento de la población por encima de los 5.000 habitantes, ya que en este caso se superaría el doble del número de habitantes actuales, para esta vez y media de los habitantes existentes [illegible], con lo que podría haber [illegible] de dotaciones para las cuales [illegible] de [illegible] que en [illegible] tiene, y que [illegible] una ampliación [illegible] de [illegible] [illegible].

[illegible]
14 SET. 199[illegible]

I N D I C E

	PAGINA
1.- INTRODUCCION	2
2.- INFORMACION	5
2.1.- LOCALIZACION, SUPERFICIE, CLIMA, HIDROGRAFIA Y GEOLOGIA	6
2.1.1.- LOCALIZACION	6
2.1.2.- SUPERFICIE	7
2.1.3.- CLIMA	8
2.1.4.- HIDROGRAFIA	10
2.1.5.- GEOLOGIA	11
2.2.- ORIGENES Y EVOLUCION HISTORICA	14
2.2.1.- EPOCA DE LOS INFANTES	17
2.2.2.- EPOCA DE LOS MANRIQUE DE LARA	18
2.2.3.- EPOCA DE LOS DUQUES DEL ARCO, MONTELLANO Y FERNANDINEZ	21
2.3.- POBLACION	22
2.3.1.- MOVIMIENTO NATURAL Y MOVIMIENTO MIGRATORIO	24
2.3.2.- POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD	26
2.3.3.- POBLACION OCUPADA	27
2.3.4.- NIVEL DE ESTUDIOS	27
2.3.5.- COMENTARIO GENERAL	28
2.4.- ESTRUCTURA ECONOMICA	32
2.4.1.- AGRICULTURA Y GANADERIA	32
2.4.2.- ESTUDIO DE LOS INDICADORES ECONOMICOS	41
2.4.3.- OTROS DATOS ECONOMICOS	48
2.5.- TIPOLOGIA DE LA EDIFICACION	50
2.5.1.- GENERALIDADES	50
2.5.2.- EDIFICIOS Y MONUMENTOS DE CARACTER HISTORICO-ARTISTICO	52
2.5.2.1.- MURALLAS	52
2.5.2.2.- PICOTA DE BALESTEO	54
2.5.2.3.- IGLESIA PARROQUIAL	55
2.5.2.4.- OTROS EDIFICIOS Y CONJUNTOS DE INTERES	56
2.6.- SERVICIOS URBANOS	57
2.6.1.- RED DE ALCANTARILLADO	57
2.6.2.- RED DE AGUA	57
2.6.3.- RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	58
2.6.4.- PAVIMENTACION	59
2.7.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	60
2.8.- ESTADO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO	68
2.9.- ESTRUCTURA URBANISTICA	70

COPIA PARA CONSULTA EJECUTIVA
1 4 SET. 1993

PAGINA

3.- ANALISIS DE LA INFORMACION 72
3.1.- POBLACION 74
3.2.- ECONOMIA 78
3.3.- EDIFICACION 82
3.4.- SERVICIOS URBANOS 84
3.5.- VALORACION DEL ESPACIO NATURAL DEL TERMINO MUNICIPAL 86
4.- FINES Y OBJETIVOS DE ESTE TRABAJO 90
5.- SOLUCION ADOPTADA 95
5.1.- GENERALIDADES 97
5.2.- INTRAMUROS 100
5.2.- EXTRAMUROS 102
5.3.- ALAGON DEL CAUDILLO-EL RINCON 105
6.- CONDICIONES EN QUE ESTAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEBERAN SER REVISADAS O SUSTITUIDAS POR UN PLANEAMIENTO DE ORDEN SUPERIOR 107
INDICE 110

14 SET. 1993